

LAVADO DE MANOS

Los invitamos a atender las siguientes recomendaciones de bioseguridad para reducir el riesgo de contagio del virus respiratorio Covid-19:



Frecuencia

- ✓ Mínimo cada tres (3) horas, llevando a cabo el protocolo de lavado de manos recomendado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

¿Cuándo Lavar las Manos?



- ✓ Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas.
- ✓ Después de ir al baño.
- ✓ Después de manipular dinero.
- ✓ Antes y después de comer.
- ✓ Cuando las manos estén visiblemente sucias.
- ✓ Antes y después de usar tapabocas.
- ✓ Antes de iniciar labores y al finalizar la jornada.
- ✓ Después de tener contacto con terceros.



Gel Antibacterial

- ✓ Se debe usar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.